

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

NOTA N° 076/15.-
L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 01 ABR 2015

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera solicitada oportunamente por Nota N° 064/14 L: PRESID, de la agente Juliana Marisel CHINICOLA ESTABILLO, DNI N° 27.580.443, Categoría 10 PAyT, quien cumple funciones en ese Instituto.

Dicho pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legislador Damian LÖFFLER, Integrante del Bloque M.P.F, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas como colaboradora en el despacho del Legislador mencionado.

La adscripción se basa en lo establecido en la reglamentación de la Ley Nacional N° 22.140 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha de su autorización y hasta el 17 de Diciembre de 2015.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO	
NOTA: 411	FOJAS: (02)
FECHA: 06/04/15	
HORA:	
FIRMA	<i>[Firma]</i>

Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1°
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

SEÑOR
PRESIDENTE DEL INSTITUTO
FUEGUINO DE TURISMO
Dn. Gianfranco GUARDAMAGNA
SU DESPACHO